

**ACUERDO N° 188/2016**  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**VISTOS:** El proceso de evaluación periódica excepcional al desempeño de servidoras y servidores de apoyo judicial (Auxiliares y Oficiales de Diligencia de Sala y ) del Distrito Judicial de Chuquisaca; el “Reglamento de Servidores de Apoyo Judicial”; el Manual Específico del Proceso de Evaluación Periódica Excepcional; el Informe JNEE/CM N° 74/2016 del 11 de noviembre del 2016; y

**CONSIDERANDO I:** Que, en virtud al artículo 183, parágrafo IV numerales 9, y 10, de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el cual establece entre las atribuciones del Consejo de la Magistratura en Materia de Recursos Humanos: “Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicia y de las o los servidores de apoyo judicial y administrativo”; el Pleno del Consejo de la Magistratura, aprobó y autorizó la evaluación al desempeño de servidoras y servidores de apoyo judicial de forma excepcional a nivel nacional.

**CONSIDERANDO II:** Que, a efectos de proceder con la señalada evaluación al desempeño de este personal, se aprobó el “Manual Específico del Proceso de Evaluación Periódica Excepcional”, en base al “Reglamento de las y los Servidores de Apoyo Judicial aprobado mediante Acuerdo N° 280/2014”, el cual tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación periódica de desempeño de funciones que se aplicará con carácter excepcional a nivel nacional a las y los servidores de apoyo judicial, secretarías y secretarios, actuarios y actuarias, auxiliares, oficiales de diligencia y oficiales de diligencia de centrales de notificaciones.

Que, el artículo 14, parágrafo I. del señalado “Manual Específico del Proceso de Evaluación Periódica Excepcional”, establece que, la Dirección Nacional de Recursos Humanos, remitirá al Pleno del Consejo de la Magistratura los resultados obtenidos de la evaluación periódica excepcional, sistematizado en el cuadro general de calificaciones. Asimismo establece en su parágrafo II. que el Pleno del Consejo de la Magistratura, previo informe final de la Dirección Nacional de Recursos Humanos, aprobará en Sala Plena el cierre del proceso de evaluación y dispondrá lo que corresponda.

**CONSIDERANDO III:** Que, el Director Nacional de Recursos Humanos, en observancia a la norma señalada, mediante Cite: CM-DNRH – N° 02150/2016, remite a la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, el cuadro general de resultados de la evaluación al desempeño de servidores de apoyo judicial (Auxiliares y Oficiales de Diligencias) realizado el 31 de agosto del 2016, en el Distrito Judicial de Chuquisaca.

Que, por Informe Legal U.N.A.J-/CM N° 293/2016 referente a la evaluación periódica excepcional de desempeño de auxiliares y oficiales de diligencias – Chuquisaca, habiéndose realizado en fecha 31 de agosto de 2016, en el cual se consignó el resultado final de los evaluados conforme a los resultados finales presentados por la comisión evaluadora, habiendo se efectuado conforme normativa y finalmente corresponde proceder a operativizar la **Renovación o no Renovación** de los funcionarios evaluados.

**POR TANTO:** El Pleno del Consejo de la Magistratura, en uso de la facultad prevista en el artículo 182 numeral 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, y el “Manual Específico del Proceso de Evaluación Periódica Excepcional”.

**ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar el cierre del proceso de evaluación efectuado, el 31 de agosto del 2016 al personal de Apoyo Judicial, Auxiliares y Oficiales de Diligencias de Salas y Juzgados, que se realizado en el Distrito Judicial de Chuquisaca.

**CUADRO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

DISTRITO	FECHA DE EVALUACIÓN	EVALUADOS	IMPUGNAN	RESOLUC. RATIFICA	RESOLUC. MODIFICA	RES. FINAL POSITIVO	RES. FINAL NEGATIVO	PUNTOS 100	PUNTOS 90-99	PUNTOS 70-89	
CHUQUISACA	31 de agosto DE 2016	Auxiliares	11	0	0	0	11	0	4	1	6
		Porcentajes		0 %	0 %	0 %	100 %	0 %	36,36 %	9 %	54,54 %
		Oficiales	5	0	0	0	5	0	2	3	0
		Porcentajes		0 %	0 %	0 %	100 %	0 %	40 %	60 %	0 %
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

**CUADRO DE RESULTADOS**

DISTRITO: CHUQUISACA				FECHA DE EVALUACIÓN: 18 DE JULIO DE 2016			
Nº	APELLIDOS, NOMBRES	Nº DE CI	FECHA DE INGRESO	CARGO EVALUADO	EVAL	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO OBTENIDO
1	DURAN SANDI, MAIRA JOSELIN	7467916 Ch.	01/09/2016	Auxiliar del Juzgado de Instrucción en lo Penal 5°	SI	84	Positivo
2	CLAURE PEREZ, YAMILE MILENKA	5683244 Ch.	10/09/2015	Auxiliar del Juzgado Publico en lo Civil y comercial 5°	SI	100	Positivo
3	DIAZ ANTEQUERA, CLAUDIA RISSEL	5666654 Ch.	24/09/2015	Auxiliar Sala Social y Administrativa	SI	100	Positivo
4	REVICH DAZA, LUIS ALFREDO	7479337 Ch.	05/10/2015	Auxiliar del Juzgado de Instrucción en lo Penal 3°	SI	87	Positivo
5	RIVERA FERNANDEZ, EVELIN	751905 Ch.	19/10/2015	Auxiliar del Juzgado de Ejecución Penal N° 1	SI	85	Positivo
6	YUCRA CALISAYA, YENNY	6593266 Ch.	28/10/2015	Auxiliar Sala Civil 2°	SI	94	Positivo.
7	DURAN ROJAS, PAOLA SILVANA	5653171 Ch.	28/10/2015	Auxiliar Sala Penal 1°	SI	100	Positivo
8	RUA CARRANZA, SERGIO ANDRES	4092526 Ch.	27/10/2015	Auxiliar Sala Penal 1°	SI	88	Positivo
9	FIENGO SERRUDO, DELIA IRENE	5644869 Ch.	28/10/2015	Auxiliar Sala Penal 1°	SI	100	Positivo
10	FUNES ROMERO, ROXANA	5647767 Ch.	28/10/2015	Auxiliar Sala Penal 2°	SI	78	Positivo
11	JALLAZA PERALTA, JOSE ANTONIO	7496254 Ch.	07/09/2015	Oficial de Diligencias del Juzgado Publico de la Niñez y la Adolescencia 2°	SI	90	Positivo
12	MENDOZA AYAVIRI, REDY	5653753 Ch.	07/09/2015	Oficial de Diligencias Central de Notificaciones.	SI	100	Positivo
13	GUZMAN PANIAGUA, FRANCISCO JAVIER	7475225 Ch.	24/09/2015	Oficial de Diligencias Sala Penal 2°	SI	95	Positivo
14	IGLESIAS RIOS, EVER RODRIGO	7478932 Ch.	05/10/2015	Auxiliar del Juzgado de Instrucción en lo Penal 3°	SI	89	Positivo
15	POMA CARDENAS, MAGALI SHIRLEY	5689329 Ch.	22/10/2015	Oficial de Diligencias del Juzgado Público en lo Civil y Comercial 1°	SI	100	Positivo
16	ARAMAYO PORCEL, LUIS ALEJANDRO	5642890 Ch.	28/10/2015	Oficial de Diligencias Sala Penal 1°	SI	94	Positivo
<b>DECLINAN EVALUACIÓN 0 - EVALUADOS 16- CON RESULTADO POSITIVO 16 Y CON RESULTADO NEGATIVO 0</b>							


**Segundo.-** Se dispone el agradecimiento de funciones de aquellos servidores de Apoyo Judicial, que obtuvieron resultado negativo en la evaluación de desempeño, debiendo efectivizarse esta mediante Recursos Humanos, correspondiendo al Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, designar a sus reemplazantes de forma inmediata.

**Tercero.-** Se dispone la ampliación hasta el cumplimiento del periodo de funciones máximo establecido por ley, de todas y todos los servidores de apoyo judicial que hayan obtenido un resultado positivo en la evaluación de desempeño.

**Cuarto.-** Póngase en conocimiento del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, el resultado de dicha evaluación.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Magistratura, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase:**

  
Lic. Freddy Sanabria I.  
CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIVIA

  
Dr. Roger Gancedo Truño Herbas  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

  
Dr. Wilber Choque Cruz  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

  
Abog. Wilma Mamani Cruz  
CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIVIA